

COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

FECHA: 5 de julio del 2024

HORA: 9 -14 horas

Convocatoria virtual en sesión ordinaria

José Fulgencio Angosto Sáez (*Presidente de la Comisión de Aseguramiento de la calidad de ISEN. Decano de ISEN*)

Luis Cruz Miravet (*Director General de ISEN*)

Inmaculada Méndez Mateo (*Coordinadora de Calidad de ISEN, Vicedecana Calidad Facultad de Educación*)

Luis Hernández Abenza (*Vicedecano del Grado de Educación Primaria*)

Juan José García Pellicer (*Vicedecano del Grado de Educación Infantil*)

Rafael Castillo Felipe (*Vicedecano del Grado en Seguridad ISEN*)

Carlos de Pro (*Vicedecano de PCEO en Educación, posgrado e investigación*)

José Ignacio Alonso Roque (*Coordinador del Máster EI/EP, UMU e ISEN*)

Susana Morales (*Representante Grado en Seguridad*)

José Dolera Almada (*Profesor de la titulación del Grado en Educación Primaria*)

María Marco Arenas (*Profesora de la titulación del Grado en Educación Infantil*)

Carmen M^a Mayordomo Martínez (*Jefa de Secretaría*)

Macarena de la Puerta Soler (*Miembro del PAS*)

Luis José Zuñel Sánchez (*Representante Unidad de Calidad de la UMU*)

Ernesto Cortijo Rodríguez (*delegado de centro*)

José Alcaraz Pérez (*profesional en ejercicio*)

María Gutiérrez Meca-Maestre (*profesional en ejercicio*)

Orden del día:

- 1. Informe de la coordinadora de Calidad y, en su caso, de los Vicedecanos de Titulación (Grado y Máster), incluyendo, si fuera procedente, la propuesta de acciones de mejora.**
- 2. Aprobación, si procede, del Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de ISEN Centro Universitario.**
- 3. Aprobación, si procede del Plan de Orientación y Tutoría (PC04. Orientación a estudiantes y orientación profesional) del curso académico 2024-2025.**
- 4. Seguimiento de las acciones de mejora (Grado y Máster).**
- 5. Ruegos y preguntas.**

Procesos tratados en la comisión:

CAC	Proceso SAIC implicado	Aspecto Clave
	PA08	Actualización y mantenimiento del SAIC
	PC04	Orientación a estudiantes. Plan de orientación. Seguimiento
		Seguimiento propuestas de mejora

Firmante: JOSE FULGENCIO ANGOSTO SAEZ. Fecha-hora: 16/07/2024 02:20:55. Puesto/Cargo: DIRECTOR ACAD. ISEN FORMACION UNIV. Y DIR. COL. MAYOR AZARBE (UNIVERSIDAD DE MURCIA). Emisor del certificado: CN=SIA SUB01.SERIALNUMBER=A02733262.OU=QUALIFIED CA.O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA C=ES. Emisor del certificado: 16/07/2024 19:22:37. Emisor del certificado: C=ES.O=ACCV.OU=PKIACCV.CN=ACCVCA-120. Firmante: MARIA INMACULADA MENDEZ MATEO.



*Nota. - Al tratarse de una comisión virtual, se estudiarán e integrarán las propuestas realizadas por los participantes en la documentación anexa ya que de ese modo el documento final será enviado junto con el acta, para que, en el periodo de 5 días desde su envío, el acta quede aprobada.

Desarrollo de la sesión:

1. Informe de la coordinadora de Calidad y, en su caso, de los Vicedecanos de Titulación (Grado y Máster), incluyendo, si fuera procedente, la propuesta de acciones de mejora.

La coordinadora de calidad informa de que, se recibió el informe de seguimiento del M.U. Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria. En este caso se menciona que estamos a la espera en respondan de la auditoría externa tras la visita del panel para la certificación AUDIT de la Facultad de Educación para acometer las acciones de mejora planteadas.

2. Aprobación, si procede, del Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de ISEN Centro Universitario

La coordinadora de Calidad informa de que es precedente llevar a cabo una modificación del manual con la finalidad de asegurar la calidad de los estudios universitarios de acuerdo con los Criterios y Directrices de Aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior conforme a lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

De tal manera, que siguiendo el documento marco del SAIC de la Universidad de Murcia se han realizado las modificaciones oportunas dando lugar así a la versión 6ª dentro del proceso PA08 (Mantenimiento y actualización del SAIC).

De forma resumida cabe indicar que el SAIC del Centro contempla la planificación de la oferta formativa, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación. El modelo AUDIT Internacional incluye 10 criterios:

- Criterio 1. Política y objetivos de calidad.
- Criterio 2. Garantía de calidad de los programas formativos.
- Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes.
- Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia.
- Criterio 5. Recursos y servicios.
- Criterio 6. I+D+i y transferencia del conocimiento.



Criterio 7. Vinculación con el medio.

Criterio 8. Dimensión externa de la Institución de Educación Superior.

Criterio 9. Publicación de información sobre sus actividades y programas.

Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC.

El SAIC de la UMU está diseñado a nivel de Centro, por lo que se excluyen de su alcance, por no ser competencia directa de su gestión, las actividades a las que se refieren los criterios 6 (I+D+i y transferencia), 7 (Vinculación con el medio) y 8 (Dimensión externa) de AUDIT Internacional.

Si bien el nuevo manual supone la realización de un informe de seguimiento anual de cada titulación que se debe realizar desde la coordinación de cada titulación. Esto supone que la gran mayoría de los procesos tienen que ser abordados desde las comisiones de titulación además de la CAC. No obstante, se trata de un proceso que de forma paulatina irá adaptando el centro.

La coordinadora de calidad informa que el 3 de junio tuvo lugar la primera Junta de Facultad en ISEN por lo que dicho manual ha sido actualizado atendiendo a la constitución y composición de la misma.

Atendiendo a la composición indicada en el manual de CAC la misma será actualizada en sus miembros haciéndose públicos los cambios en la web del centro.

Finalmente, se procede a la aprobación del manual por parte de la comisión.

3. Aprobación, si procede del Plan de Orientación y Tutoría (PC04. Orientación a estudiantes y orientación profesional) del curso académico 2024-2025

El Plan de Orientación y Tutoría (POT) para los títulos del centro consta de:

1. Programa de Acogida a estudiantes de nuevo ingreso.
2. Programa de Orientación y Apoyo a la Formación.
3. Programa de Acción Tutorial (Coordinación y Tutoría).
4. Programa de Orientación Profesional.

Además de lo indicado podemos encontrar otro tipo de acciones llevadas a cabo en el centro como pueden ser actividades de ocio, presentaciones de libros, etc.

En UNICA se llevará a cabo un seguimiento de las mismas indicando el número de asistentes, responsable de su realización, fecha, así como la valoración de la misma.

La planificación, la gestión de la implementación y el seguimiento del Programa de Acogida es responsabilidad del Coordinador de Calidad del Centro, contando con la inestimable colaboración del Equipo de Dirección de ISEN, los coordinadores/tutores de curso, coordinadores de prácticas escolares, coordinador de voluntariado y del servicio de Idiomas



además del Personal de Administración y Servicios del centro.

Por el propio dinamismo de este documento muchos de los programas se irán organizando y desarrollando a lo largo del curso académico. Por lo tanto, cualquier otra información que se considere que forma parte de este Plan de Orientación y Tutoría de ISEN Centro Universitario se irá añadiendo a lo largo del curso académico haciéndose pública en la web correspondiente y/o siendo notificada a los estudiantes en el Aula Virtual o correos electrónicos a través de los coordinadores o tutores.

En lo que respecta a los títulos oficiales, cabe indicar que cada título tendrá la figura de un coordinador/vicedecano, como se puede ver en la página web del centro, que a su vez forman parte de la Comisión de Aseguramiento de Calidad.

Se hace especial hincapié en el modelo de acta para las reuniones de coordinación, así como el hecho de que se hace preciso que deberán ser remitidas al Vicedecano de cada título y a la coordinadora de Calidad. Se adecuará la coordinación horizontal y vertical para atender a los estudiantes con discapacidad. Dichas actas forman parte de las evidencias del proceso PC01 resultados de coordinación.

Se aprueba y el del Plan de Orientación y Tutoría.

4. Seguimiento de las acciones de mejora (Grado y Máster).

Finalmente, se hace preciso indicar que se está llevando a cabo el seguimiento de las acciones de mejora tras la Auditoría Interna del SAIC (AUI02/2024) con fecha 24 de enero del 2024. Dicho seguimiento será una evidencia del Sistema de Aseguramiento de Calidad que formará parte UNICA asociado al proceso PA07-Auditorías internas.

5. Ruegos y preguntas.

No constan.

Cartagena, 5 de julio de 2024.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ASEGURAMIENTO DE LA
CALIDAD DE ISEN

COORDINADORA DE LA
COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD DE ISEN

Fdo. José Fulgencio Angosto Sáez

Fdo. Inmaculada Méndez Mateo

Nota. - De conformidad con el artículo 18.22 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se envía el acta por medios electrónicos a los





miembros de la comisión, quienes en el plazo de cinco días podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión.

Firmante: JOSE FULGENCIO ANGOSTO SAEZ. Fecha-hora: 16/07/2024 02:20:55; Puesto/Cargo: DIRECTOR ACAD. ISEN FORMACION UNIV. Y DIR. COL. MAYOR AZARBE (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01.SERIALNUMBER=A02733262.OU=SYSTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA C=ES;
Firmante: MARIA INMACULADA MENDEZ MATEO. Fecha-hora: 16/07/2024 19:22:37; Emisor del certificado: C=ES.O=ACCV.OU=PKIACCV.CN=ACCVCA-120;

